



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARA 2025

En Madrid, siendo las 18:30 horas, **del miércoles 13 de mayo de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 h. en segunda, se celebra** la Asamblea General Extraordinaria presencial, en la sede de la FMP (Parque Deportivo Puerta de Hierro), se reúnen los representantes de la Asamblea con asistencia de los señores/as que al margen se relacionan.

D. Francisco Valcarce Arias levanta acta de la sesión, en calidad de presidente de la citada Federación.

Listado de asistentes

1. Francisco Valcarce Arias Presidente

Estamento de Clubes (20 en RE)

2. Club Alberche Kayak Club (C 765) Ausente
3. Club Deportivo Básico Piragüismo Leganés (CDB 141) José Miguel Martínez Sánchez
4. Club Deportivo Básico Tres Canoas (CDB 335) Victoria Martínez Pérez
5. Club de Piragüismo El Tajo (C 922) Dionisio Rojo de la Plaza
6. Club Deportivo Básico Madrid Canoe (CDB 212) Estrella Paulete Zambrano
7. Club Deportivo Básico Canal Getafe Madrid (CDB 241) Pablo Massagués Moneo
8. Club Deportivo Básico Madrileño Pala Brava (CDB 432) Jacobo Núñez Díaz
9. Club Escuela de Piragüismo Aranjuez (C 311) Javier Rodríguez Dorado
10. Club Madrileño de Ciencias (C 848) Ausente
11. Club Deportivo Básico Oxio Usera Piragüismo (CDB 292) Ausente
12. Club Deportivo Básico Piragua Madrid (CDB 205) Álvaro Benavent Vidal
13. Club Vallehermoso-Retiro (C 509) Ángel Gordo Fernández
14. Club Deportivo Elemental Rural Sport (CDE 9762) Alejandro Sanz García
15. Club Deportivo Básico Canoa Kayak Las Rozas (CDB 220) Ausente
16. Club Deportivo Elemental Valdesanfer (CDE 9813) Ausente
17. Club Deportivo Básico Parla Piragüismo (CDB 449) Ausente

Estamento de Deportistas (4 en RE)

18. D^a. Emma Gómez Estebanz Ausente
19. D^a. Ana San Juan González Presente
20. D. Antonio Aguilera Jiménez Ausente
21. D. Diego González Ormazabal Presente

Estamento de Técnicos (2 en RE)

22. D. Javier Rodríguez Dorado Presente (sin voto)
23. D. Javier Gómez Rodríguez Ausente

Estamento de Árbitros (2 en RE)

24. D^a. Verónica Cuadrado Rabanal Presente
25. D^a. María Aida Novo Quiñones Presente



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Se incorporan otros miembros de la Junta Directiva (los cuales tienen derecho a voz, no a voto):

- Raquel Jaén Bas.....Vicepresidenta 1ª FMP
- Tomás Cuadrado GerrerroVicepresidente 2º FMP
- Sara Romera.....Vocal FMP

Duración de la reunión: 3 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- Presentación y aprobación de:
 - ✓ Cuenta de resultados 2025
 - ✓ Presupuesto 2026.
 - ✓ Informe Auditoría 2024
- Licencias 2026. Cuotas
- Área laboral, informe:
 - ✓ Plantilla Federación
 - ✓ Responsable/s y sus competencias profesionales

COMPETICIÓN:

- Presentación y propuesta de calendario a la Asamblea.
 - ✓ Torneos Regatas Nacionales

INSTALACIONES:

- Normativa Uso / Instalaciones Federación Madrileña de Piragüismo.
 - ✓ Propuesta JC1_ Otras Bases FMP.
 - ✓ Responsables y funciones.
- Bases Náuticas y Material/Inventario (Informes favorables puertos, contenedor, navegación)
 - ✓ Sierra Norte: Pedrezuela, Lozoya, Cervera de Buitrago, Lozoya, Buitrago de Lozoya.
 - ✓ Talamanca del Jarama.
 - ✓ Parla.
 - ✓ Las Rozas.
 - ✓ Tres Cantos.
 - ✓ Buitrago Lozoya
- Inversiones y proyectos 2026_
 - ✓ Compra Furgoneta



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

- ✓ Compra Barco Dragón 22 (Programas promoción Federación)
- ✓ Obra Juan Carlos I.

TECNIFICACIÓN:

- Exposición Programas Tecnificación en funcionamiento, por las Direcciones técnicas.
 - ✓ Paracanoé _
 - a. Memoria 2025
 - b. Proyecto 2026
 - ✓ Sprint _
 - c. Nueva instalación CETD La Piragüera y Digitalización.
 - d. Memoria 2025
 - ✓ Kayak Polo_
 - e. Memoria 2025
 - f. Proyecto 2026
 - ✓ Slalom _
 - g. Calificación CETD Slalom Pta Hierro por el CSD.
 - h. Memoria 2025_Proyecto 2023)
 - ✓ Barco Dragón_ (Creación Comité, propuesta calendario competición, otros..)

ARBITRAJE:

- Exposición Propuestas Reglamentos, formación árbitros, convocatorias arbitrajes, tipo de pruebas, etc...
- Aprobación actualización Dietas y pagos arbitraje.

FORMACIÓN:

- Autorización del Ministerio de Educación, del Centro de Formación Profesional de Aguas Tranquilas, Aguas Bravas y Piragüismo recreativo (Grado Medio y Grado Superior)
- Exposición Programas Formación "Cursos Capacitación) en funcionamiento, por el/la responsable de área.
- Propuesta jornadas formación técnicos, TAFAD y TSEAS. Todas las especialidades

PROMOCIÓN:

- Exposición Programas Promoción en funcionamiento, por el/la responsable de área.

COMUNICACIÓN:

- Revisión página web.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

CLUBES:

- Propuestas para Asamblea, "colgar en web texto propuesto por la Junta Directiva, manifestaciones redes".
- Otras....

APERTURA DEL PRESIDENTE.

D. Francisco Valcarce, agradece la presencia de los participantes a la Asamblea. Así mismo, notifica a los presentes que Dña. Verónica Cuadrado estará presente en la misma, con el objetivo de transcribir todo aquello que vaya transcurriendo a lo largo de esta. Asimismo, se hace constar que toda la información ha sido remitida en tiempo y forma mediante correo electrónico, encontrándose igualmente disponible para su consulta en la página web de la federación.

También informa que los miembros de la Junta Directiva quedan invitados a la presente Asamblea con derecho a voz pero no a voto.

Se verifica la asistencia de representantes, técnicos y miembros de la asamblea. Algunos miembros no están presentes, se nombran suplentes o se mencionan ausencias y se confirma quién tiene derecho a voto y a participar en la Asamblea.

ESTATUTOS DE LA FMP

Se procede a la explicación de los Estatutos de la Federación Madrileña de Piragüismo, detallándose las disciplinas deportivas cuya práctica y desarrollo competen a la Federación, entre las que se encuentran: Aguas Tranquilas, Aguas Bravas, Ríos Deportivos, Travesías y Turismo Náutico, Kayak-Polo, Rafting, Juegos Náuticos y aquellas modalidades que, en su caso, determine la Real Federación Española de Piragüismo.

Asimismo, se informa de que el objeto principal de la FMP es la promoción y práctica del piragüismo, así como atender al desarrollo de sus distintas disciplinas deportivas, de conformidad con la normativa vigente de la Comunidad de Madrid y la establecida por los organismos deportivos nacionales e internacionales competentes en esta modalidad deportiva.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2024

Se repasa el orden del día enviado previamente por correo electrónico informativo. A continuación, se insta a los presentes a aprobar el acta de la Asamblea anterior, una vez que estos notifiquen su conformidad al estar informados de la misma.

Se somete a votación de los asistentes la aprobación del acta de la **ASAMBLEA ANTERIOR**, resultando **aprobada por mayoría**, con doce votos a favor, dos votos en contra y ninguna abstención.



APROBACIÓN INFORMES Y AUDITORÍA 2024

Se somete a votación de los asistentes la aprobación de la auditoría 2024, resultando **aprobada por mayoría**, con doce votos a favor, dos votos en contra y ninguna abstención.

Se somete a votación de los asistentes la aprobación del Fondo Social, resultando **aprobada por mayoría**, con trece votos a favor, un voto en contra (Club Deportivo Básico Piragua Madrid) y ninguna abstención.

CUENTAS PROVISIONALES 2025

D. Pablo Massagues manifiesta sus dudas respecto al balance de pérdidas y ganancias, indicando que el documento facilitado en la documentación enviada previamente no coincide con el presentado el año anterior.

D. Diego Ormazábal explica que el balance propuesto el año pasado tenía carácter provisional y que, en la presente reunión, se somete a aprobación el balance ya confirmado y definitivo. Asimismo, aclara que se trata de un procedimiento contable habitual, siguiendo el sistema aplicado de forma ordinaria en las empresas.

En relación con el fondo social de la Federación, D. Diego Ormazábal explica que este representa el patrimonio propio acumulado de la entidad, compuesto por las aportaciones, resultados de ejercicios anteriores y recursos destinados al sostenimiento de la actividad federativa. Asimismo, informa de que el resultado correspondiente al ejercicio 2024 se traspasa al fondo social, siendo aprobada la cantidad reflejada en el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2024, que asciende a 231.371,06 euros. se somete a aprobación por parte de los asistentes.

Se somete a votación de los asistentes la **aprobación FONDO SOCIAL**, resultando **aprobada por mayoría**, con trece votos a favor, una abstención y ningún voto en contra.

Por otro lado, se procede a explicar el balance de pérdidas y ganancias, indicando que una parte importante de los gastos corresponde a inversiones realizadas por la Federación. Se aclara que dichas inversiones no pueden imputarse íntegramente en un solo ejercicio económico, ya que, conforme al procedimiento contable habitual, deben amortizarse durante periodos de entre 10 y 20 años, dependiendo del tipo de inversión.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Por este motivo, se explica que el beneficio o resultado económico anual puede ser diferente al importe total de las inversiones ejecutadas, dado que estas se reflejan contablemente de forma progresiva mediante su amortización. Por lo que la inversión no se contabiliza como gasto de golpe el primer año.

D. Pablo Massagues solicita disponer de las cuentas de los clubes correspondientes a los tres últimos años, con el fin de poder revisar y analizar la evolución económica de los mismos.

Se somete a votación de los asistentes la **aprobación CUENTAS PROVISIONALES 2025**, resultando **aprobada por mayoría**, con doce votos a favor, dos votos en contra y ninguna abstención.

PRESUPUESTO 2026

D. Diego Ormazal explica que la elaboración del presupuesto para 2026 se ha realizado tomando como referencia el ejercicio anterior, señalando que, al tratarse de una estimación, este puede sufrir variaciones a lo largo del año en función de las necesidades y circunstancias que se presenten.

Asimismo, destaca como aspecto relevante el incremento de la dotación presupuestaria destinada al Centro Juan Carlos I, cuyo aumento ha sido superior al inicialmente previsto.

D. Diego Ormazábal presentó la nueva normativa de uso para la instalación náutica del JCI, aprobado en Junta Directiva y facilitada con anterioridad a los assembleístas por correo electrónico, estableciendo cuotas para el uso de las instalaciones.

Se somete a votación de los asistentes la **aprobación PRESUPUESTO 2026 además de la INVERSIÓN JCI**, resultando **aprobada por mayoría**, con doce votos a favor, dos votos en contra y ninguna abstención.

D. Francisco Valcarce presenta a la Asamblea la propuesta de adquisición de una furgoneta y un barco dragón, previamente aprobada por la Junta Directiva. Tras su lectura y deliberación, la propuesta debe ser ratificada por parte de la Asamblea. Ver *ANEXO 1*

Se somete a votación de los asistentes la **aprobación PROPUESTA DE COMPRA** resultando **aprobada por mayoría**, con doce votos a favor, dos votos en contra y ninguna abstención.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

LICENCIAS 2026

D. Francisco Valcarce expone el documento relativo a las cuotas, previamente remitido a los asambleístas, y recalca que no se ha producido ninguna subida en las cuotas de las licencias con respecto al año anterior.

Por su parte, D. Dionisio Rojo propone que en dicho documento figure también reflejada la cuota correspondiente a la licencia exclusivamente autonómica.

La aportación es tomada en consideración y se acuerda su incorporación al citado documento.

Se somete a votación de los asistentes la **aprobación LICENCIAS 2026** resultando **aprobada por unanimidad.**

ÁREA LABORAL

Dña. Silvia Galasso procede a la presentación de la plantilla de la Federación. En primer lugar, expone el organigrama correspondiente a la gestión administrativa y, a continuación, se presenta al equipo técnico de la Federación.

Asimismo, se informa de que todos los técnicos de los Clubes deben de proceder a su inscripción en el Registro de Profesionales del Deporte de la Comunidad de Madrid.

COMPETICIÓN

La Federación presenta el calendario de competiciones para la temporada correspondiente, procediéndose a su exposición ante la Asamblea.

Tras su presentación y valoración por parte de los asistentes, el calendario se somete a votación de los asistentes la **aprobación CALENDARIO 2026** resultando **aprobada por mayoría,** con doce votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra.

D. Francisco Valcarce expuso la estructura de las direcciones técnicas para las cuatro especialidades, haciendo mención a la nueva incorporación de Jorge Pérez a cargo de la Dirección Técnica de Kayal Polo. Se informó sobre la obtención de la **calificación por el CSD en 2026 del Centro de Tecnificación de Slalom en el Parque Deportivo de Puerta de Hierro.**



INSTALACIONES

D. Francisco Valcarce expone las diferentes instalaciones de la FMP, así como la normativa de uso de la instalación del Juan Carlos I aportada previamente a los assembleístas.

Se informa a la Asamblea sobre las bases actualmente activas de la Federación, detallándose las siguientes instalaciones y centros de actividad: Aranjuez (Centro de Tecnificación CSD). Juan Carlos I , Talamanca del Jarama, Parla, Las Rozas, Cervera de Buitrago, Lozoya, Puerta de Hierro (Centro CSD de Slalom).

D. Pablo Massagues manifiesta su rechazo a la posibilidad de establecer un cobro a los federados por el uso de los barcos dragón y el campo de kayak polo en la instalación del JCI, considerando que dichas instalaciones y materiales deben mantenerse a disposición de los deportistas federados sin coste adicional.

Dña. Raquel Jaen y D. Francisco Valcarce explican la necesidad de delimitar el espacio, dado que se trata de una instalación compartida, así como la importancia de garantizar el adecuado mantenimiento y conservación de la misma y un control de acceso.

Se somete a votación de los asistentes la **aprobación NORMATIVA DE USO JCI** resultando **aprobada por mayoría**, con doce votos a favor, dos votos en contra y ninguna abstención.

TECNIFICACIÓN

Dirección Técnica Barco Dragón. Dña. Victoria Martínez expone el calendario de competiciones de Barco Dragón para la presente temporada y presenta la composición del Comité de Barco Dragón, integrado por representantes de los siguientes clubes: Alberche, Piragua Madrid, Barajas Dragon boat , Aranjuez y Canoe.

Asimismo, se informa de que la **coordinación del Comité de Barco Dragón es llevada a cabo por Dña. Aida Novo**. Igualmente, se hace constar que todas las reuniones mantenidas se encuentran debidamente documentadas y publicadas en la página web de la Federación.

Presenta la primera Liga Autonómica de Barco Dragón, cuyo calendario y formato quedan establecidos de la siguiente manera:

- 20 de junio: Aranjuez (distancia de 500 metros).
- 21 de junio: Parque Juan Carlos I (distancia de 200 metros).



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

La competición se desarrollará en formato contrarreloj, utilizando los cascos propios de cada sede organizadora. Asimismo, las categorías estarán organizadas por clubes participantes.

Se deja constancia de la realización de actividades de promoción

- Conferencia realizada el 18 de febrero 2026: *“Promoción de la igualdad en la actividad física y deporte en mujeres adolescentes y niñas”*,
- 21 de mayo de 2026, en la actividad *“Deportes Salud”*, sobre deporte inclusivo. Enfoque en equipos femeninos y promoción de inclusión

A las 19:53 h horas abandona la Asamblea Dña. Victoria Martínez, representante del Club Deportivo Básico Tres Canoas.

Dirección Técnica Aguas Tranquilas. D. Javier Rodríguez presenta la tecnificación desarrollada en el CETD de la Piragüera de Aranjuez, destacando el buen trabajo realizado en las categorías inferiores y la evolución positiva de los deportistas.

Asimismo, señala que la federación se sitúa como la segunda autonomía en número de deportistas internacionales en la modalidad de aguas tranquilas.

En relación con el proyecto deportivo para la temporada 2026, se informa de la transición técnica liderada por D. Jesús Cobos y del proceso de búsqueda de un nuevo equipo técnico junto a D. Marcos Cobos, con el objetivo de mantener la misma línea de trabajo y continuidad en el desarrollo deportivo.

Por otro lado, en lo referente a la residencia, se plantea la elaboración de una normativa de uso que permita regular su funcionamiento y establecer criterios comunes para todos los usuarios.

A las 20:05 h horas abandona la Asamblea D. Diego Omazábal, representante del estamento de deportista.

Dirección Técnica Slalom. D. Darío Cuesta presenta el balance y evolución del programa de Slalom durante la temporada, destacando el importante crecimiento experimentado tanto en número de participantes como en estructura deportiva y competitiva.

En materia de infraestructuras, se comunica la calificación del centro de Puerta de Hierro como Centro de tecnificación de Slalom CSD, siendo uno de los cuatro existentes en España. Igualmente, se destaca el descubrimiento de un nuevo campo de Slalom en Talamanca del Jarama y la obtención de permisos para la instalación de puertas permanentes en Lozoya, dentro del Parque Nacional, además de la consolidación de los campos de Slalom en Talamanca.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

En relación con la tecnificación, se informa de la creación de grupos internos y externos para un total de 24 deportistas, así como del desarrollo del programa Blume, integrado por 8 deportistas en tecnificación intensiva con horarios compatibles con los estudios.

Asimismo, pone en valor la actividad competitiva desarrollada, con la organización de la Liga NT0 de promoción, que reunió a cerca de 100 deportistas en cinco competiciones, así como la celebración de dos Copas y un Campeonato Autonómico dentro de la liga profesional. También se destaca la participación en la primera competición internacional del programa, con presencia de 17 clubes y más de 200 salidas, además de la obtención de dos medallas en la primera Copa de España de 2025.

En cuanto a la actividad deportiva y de preparación, se informa de la realización de 21 concentraciones durante la temporada, desarrolladas en destinos como La Seu, León, Irún, Talamanca y Lozoya, indicando que aproximadamente el 50 % de las sesiones se realizaron en aguas bravas.

Finalmente, se exponen los aspectos económicos y materiales del programa, señalando una subvención por parte de la Comunidad de Madrid, y una previsión presupuestaria más amplia para la próxima temporada. Destaca también el esfuerzo de los clubes participantes en la adquisición de material propio y los deportistas.

Dirección Técnica Paracanoé. Dña. Raquel Jaén presenta un resumen de las actuaciones desarrolladas en el área de promoción y deporte inclusivo, destacando especialmente el programa “Activa tu Capacidad”, dirigido a personas con discapacidad intelectual, que cuenta actualmente con la participación de 65 deportistas distribuidos en las diferentes sedes de la Federación. Informa de la financiación recibida por parte de la Comunidad de Madrid para personal y material, así como de la adaptación de instalaciones y embarcaciones, incluyendo un embarcadero adaptado y barcos dragón inclusivos.

Expone el desarrollo del programa “Relevo Paralímpico”, orientado a la detección y captación de deportistas con discapacidad física elegible, llevado a cabo en colaboración con el Comité Paralímpico y la Comunidad de Madrid.

En el ámbito de la tecnificación, Dña. Raquel Jaén informa de la celebración de la primera concentración nacional de Paracanoé en Aranjuez, organizada en coordinación con la Federación Española de Piragüismo.

En relación con el área de clasificación funcional, señala la necesidad de incorporar un fisioterapeuta o médico que permita completar una mesa de clasificación en Madrid, evitando así que los deportistas tengan que desplazarse actualmente a Zaragoza o Sevilla para realizar dicho proceso. El objetivo principal es facilitar la clasificación de deportistas para su participación en competiciones nacionales e internacionales.



ARBITRAJE

Dña. Verónica Cuadrado expone el plan de formación arbitral previsto para 2026, dará comienzo con un curso de árbitro de aguas tranquilas en el mes de mayo, seguido de un curso de árbitro de kayak polo en septiembre y un curso de árbitro de slalom en octubre.

Igualmente, se informa de que se está trabajando en la implantación de un sistema de transparencia para la rotación y disponibilidad arbitral, con el objetivo de mejorar la organización y asignación de los árbitros en las competiciones.

En cuanto a la gestión de competiciones, se señala como novedad la introducción del sistema LIVE, que permitirá facilitar y agilizar la publicación de resultados en tiempo real.

Por otro lado, se propone la actualización de las dietas y pagos correspondientes al arbitraje, al considerarse insuficientes por parte de los assembleístas. Tras el debate correspondiente, se acuerda la subida de los importes de la siguiente manera. Ver *ANEXO 2*

- Juez árbitro: 80,00 € ½ - 120 € Jornada completa
- Árbitros auxiliares/básicos: 50,00 € ½ - 80 € Jornada completa
- Personal Estatutario, Voluntariado: 40,00 € ½ - 60 € Jornada completa
- En concepto dieta, 26,67 € diarios sin pernocta (España) y 53,34 € con pernocta. Gatos Km

Se somete a votación de los asistentes la **aprobación ACTUALIZACIÓN DIETAS ARBITRAJE** resultando **aprobada por unanimidad**, con doce votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

A las 21:00 h horas abandona la Asamblea Dña. Estrella Paulete Zambrano, representante del Club Deportivo Básico Madrid Canoe.

FORMACIÓN

Dña. Silvia Galsso expone la formación que llevamos a cabo, colaboración con TEGU en el desarrollo de la asignatura “Guía Acuático en el Medio Natural”, favoreciendo la formación práctica del alumnado en actividades vinculadas al medio acuático.

Asimismo, se presentan los Cursos de Capacitación Curricular promovidos por el Ayuntamiento de Madrid, dirigidos a jóvenes madrileños de entre 18 y 30 años, de carácter gratuito y orientados a mejorar la formación y empleabilidad juvenil.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Por otro lado, se comunica la autorización del **Centro Autorizado de Educación Jesús Cobos para impartir enseñanzas de Formación Profesional Grado Medio y Grado Superior**, destacando el inicio del ciclo inicial de Grado Medio previsto para octubre de 2026.

CAMPAMENTOS

Dña. Silvia Galasso informa sobre el desarrollo de los campamentos de verano, destacando su importancia como herramienta de promoción del piragüismo durante el período estival, facilitando además la conciliación familiar y laboral de las familias madrileñas durante las vacaciones escolares.

Asimismo, señala que esta iniciativa también contribuye al apoyo y formación de futuros técnicos deportivos, ofreciendo a aquellos alumnos que han destacado durante sus prácticas la oportunidad de incorporarse a la plantilla de técnicos de verano.

PROMOCIÓN

Dña. Emma de Álamo expone los diferentes programas de promoción y difusión deportiva desarrollados por la federación, entre los que destacan las Escuelas Municipales en distintos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, las Escuelas IPAFD y la Premiación IPAFD.

Asimismo, presenta las actividades de promoción desarrolladas en el marco de “Promoción en los Parques”, “Madrid Comunidad Deportiva”, “Activa tu Capacidad” y “Activa tus Valores”, orientadas al fomento de la práctica deportiva y la inclusión social.

Igualmente, informa sobre la participación en el programa de promoción “Madrid, un libro abierto”, así como en el de Deporte en la calle, “Piragüistas por Madrid” del Ayuntamiento de Madrid.

COMUNICACIÓN

Se informa de la actualización de la página web de la federación, indicando que se continúa trabajando en su puesta al día y mejora continua con el objetivo de ofrecer una información más accesible, actualizada y útil para clubes, deportistas y usuarios.

D. Francisco Valcarce procede a la lectura de un comunicado relativo a los comentarios y manifestaciones realizadas durante los últimos meses en distintas plataformas sociales en relación con la actividad de la FMP, quedando expuesta la postura de la federación ante las cuestiones planteadas.





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Se somete a votación de los asistentes la **PUBLICACIÓN COMUNICADO REDES SOCIALES**, resultando **aprobada por mayoría**, con nueve votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dándose por finalizada la Asamblea doble las veintiuna horas y veinte ocho minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, habiendo tratado todos los puntos del orden del día.

Para que conste, en Madrid a día 13 de mayo de 2026.

<p>PRESIDENTE</p>  <p>D. Francisco Valcarce Arias. fmp@piraguamadrid.com 656.94.50.92_</p>	
---	---

Los miembros de la Junta Directiva están invitados con voz y sin voto.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

ANEXOS

ANEXO 1

PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA RATIFICACIÓN DE INVERSIONES EN MEDIOS MATERIALES

En Madrid, a 15 de abril de 2026

La Junta Directiva de la Federación Madrileña de Piragüismo, en el ejercicio de sus competencias de gestión y administración, eleva a la Asamblea General la presente propuesta para su ratificación:

EXPONE

Primero.- Que la Federación desarrolla de forma continuada actividades deportivas, programas de promoción y escuelas deportivas, con un elevado número de usuarios, lo que requiere disponer de medios materiales adecuados y en condiciones óptimas.

Segundo.- Que uno de los vehículos de la Federación fue dado de baja por obsolescencia, resultando imprescindible su sustitución para garantizar el transporte de material y el normal desarrollo de la actividad.

Tercero.- Que, asimismo, se considera necesario mantener el número de embarcaciones tipo Barco Dragón destinadas a la actividad deportiva, habiéndose procedido a la renovación de una de ellas para asegurar la calidad, seguridad y continuidad de los programas federativos.

Cuarto.- Que dichas actuaciones tienen carácter de reposición de medios materiales, no implicando un incremento estructural del patrimonio, sino la continuidad de los recursos necesarios para el funcionamiento ordinario de la Federación.

Quinto.- Que la Junta Directiva, en sesión celebrada el 15 de abril del 2026], acordó la adquisición de los citados bienes, facultando al Presidente para su ejecución.

Sexto.- Que, a efectos de reforzar la seguridad jurídica y la transparencia en la gestión, se considera oportuno someter dichas actuaciones a la ratificación de la Asamblea General.

PROPUESTA DE ACUERDO

Se somete a la aprobación de la Asamblea General la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Ratificar el acuerdo de la Junta Directiva relativo a la adquisición de:

Una furgoneta, por un importe aproximado de 40.000 €, destinada a sustituir un vehículo dado de baja.


Una embarcación tipo Barco Dragón, destinada al mantenimiento de la actividad deportiva federativa.

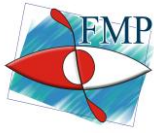
Segundo.- Declarar que dichas adquisiciones responden a necesidades operativas esenciales, en el marco de la actividad ordinaria de la Federación.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Tercero.- Validar las actuaciones realizadas por la Presidencia en ejecución del acuerdo de la Junta Directiva, considerándolas conformes a derecho y a los intereses de la Federación.
Y para que así conste, se eleva la presente propuesta a la Asamblea General para su deliberación y, en su caso, aprobación.

<p>PRESIDENTE</p> <p>D. Francisco Valcarce Arias. fmp@piraquamadrid.com 656.94.50.92_</p>	
---	--



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

ANEXO 2

El que suscribe Francisco Valcarce Arias, con D.N.I. 10.071.160-N, en calidad de Presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo

CERTIFICA:

Que según acuerdo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2026 sobre la remuneración del Juez Árbitro y Auxiliares así como Personal Estatutario de la FMP:

Se aprueba las siguiente actualización para que el juez árbitro, básico y auxiliar de las regatas autonómicas en las que los jueces son nombrados por el Comité Autonómico, tenga un gasto de compensación (dieta) según el Real Decreto 462/2002.

Las siguientes retribuciones mínimas, por día en concepto de dieta serán las siguiente:

- **Juez árbitro80,00 € ½ - 120 € Jornada completa**
- **Árbitros auxiliares/básicos50,00 € ½ - 80 € Jornada completa**
- **Personal Estatutario, Voluntariado40,00 €½ - 60 € Jornada completa**



En concepto dieta, 26,67 € diarios sin pernocta (España) y 53,34 € con pernocta.

- **Gatos Km..... 0,26 €**

La asignación por gestión de resultados el día de la prueba se contempla a partir de 80,00 € por gestión únicamente y/o 180,00 si además se incluye la gestión integral de la prueba (inscripciones, diseño, programación y gestión de la competición el día de la prueba y resultado)

Se pagará mediante factura expedida por el profesional y su retención correspondiente y los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria.

Y para que conste donde proceda extendiendo este certificado, en Madrid a 14 de mayo de 2026

<p>PRESIDENTE</p> <p>D. Francisco Valcarce Arias. fmp@piraguamadrid.com 656.94.50.92_</p> 	
---	--